

El Eco del Sindicato

Organo del Sindicato Católico Agrario

Redacción y Administración
Central Asesoria, 9
Calle de la Cruz, 2, Villena

Villena, 1º Marzo 1921

Se publica dos veces al mes

NUMERO 4

Sindicatos Católicos Agrarios

Para conseguir la pacificación de la sociedad, el aumento del bienestar de todos los agricultores, la intensificación de la producción agrícola, la fraternidad cristiana entre los elementos que integran el problema de la tierra, y la general propagación del Catolicismo, piedra angular del reinado de Cristo en la tierra, y por lo tanto, base inquebrantable e imperecedera de la felicidad del mundo, es necesario, indispensable y urgentísimo, que todos seamos apóstoles del credo católico social que vivifica nuestro Sindicato.

No miremos nuestra asociación como mera sociedad de compra-venta de factores agrícolas, no veamos en nuestro Sindicato sólo un medio de economizar nos unas cuantas pesetas, pues esto sería hacer mezquina nuestra obra, y las obras que patrocina la Iglesia, tienen siempre miras más altas, pues se dirigen al cielo.

Y así como para alcanzar el cielo se necesita tener el alma llena de las tres virtudes teologales, FE, ESPERANZA Y CARIDAD, estas mismas virtudes son necesarias a todo socio del Sindicato Católico Agrario, si quiere cumplir como buen socio y como buen ciudadano.

No, mucha fe en la virtud social de la obra que vamos a realizar, ya que es obra de mejoramiento material de la clase agrícola y de perfeccionamiento moral del agricultor, con el laudable fin de cumplir con perfección nuestros deberes de hombre y de cristiano.

Esperanza, mucha esperanza en el indiscutible y seguro éxito de nuestra obra social, pues Cristo dijo: donde os reunáis más de dos en mi nombre, allí estaré yo con vosotros; es decir, allí estaré yo con vosotros, es decir, allí estaré yo con vosotros, es decir, allí estaré yo con vosotros. Y ¿qué podéis hacer si Jesús hizo tierras y cielo? ¿Qué no hará el que dijo también yo con mí y los montes se obedecerán, trasladándose de un lugar a otro? Con Cristo todo lo es posible al hombre. ¿Qué más podemos hacer?

Caridad, mucha caridad con nuestros hermanos, amor a nuestro prójimo. Esto es el nervio principal de la fuerza social de nuestro Sindicato. Donde veamos una necesidad, socorrámosla; allí donde notemos una insuficiencia de alimentación, seamos generosos y desprendidos; procuremos que al que nace pobre no le falte el trabajo con el que sustenta a su familia; desanemos parte de nuestras riquezas a que sus hogares no sean chozas insalubres, sino modestas casitas llenas de luz y ventilación; preocupémonos por la educación e instrucción de los hijos de los jornaleros, implantando cantinas escolares y protegiendo con donativos las escuelas católicas, pues así haremos de ellos hombres, hermanos y cristianos.

Pensemos siempre que la vida se nos ha dado, no para malgastarla en el disfrute de cosas superfluas, que sólo engendran la degeneración de la raza; no para acumular más y más riquezas que no nos hacen falta para vivir como buenos cristianos; no para dejar más ó menos labores, que acaso servirán para perder el alma de nuestros hijos; pues vanidades, riquezas y labores, durante nuestra vida: nada. Sino que se nos ha dado para hacer de la tierra una sola familia, y para santificar nuestra alma, la de nuestros hijos y la del prójimo. Esta es la misión digna de nuestra vida: liberar al hombre de la esclavitud de las pasiones desordenadas; traer a los otros como hermanos y no como rivales y enemigos; hacer en fraternal armonía, que la tierra produzca lo bastante para todos; procurar, con nuestra vida cristiana, no hacer nada que engendre odio en nuestro prójimo, sino amor; pues si una obra de misericordia vale más que todos los millones del mundo, la conquista de una sola alma para Cristo, vale más que la conquista de la nación más poderosa.

La vida que vive nuestro Sindicato, es fecunda en bienes temporales y espirituales. Su realización es consecuencia de la realización de la sociedad, al sentirse el individuo, en un momento

bienestar al hogar, y a implantar la paz y prosperidad de los pueblos.

Institución que tiene tan alto fin. ¿puede tener enemigos? No. Solo puede ser zaherida por la ceguera inconsciente del egoísmo, por la pestilente inmovilidad de la estéril apatía, y por la insaciable concupiscencia del mezquino interés individual. No olvidemos que el mundo marcha, que el horizonte social es tempestuoso, que las estructuras sociales se vejean y mueren como los individuos y son reemplazadas por otras más adecuadas a las necesidades de los tiempos; que así como hemos conseguido con la ciencia agronómica mayor producción de la riqueza agraria, también corresponde, a tenor de los postulados de la ciencia social, mejor y más equitativa distribución de la riqueza agrícola. Seamos hombres de buena voluntad, y no desmayemos en nuestra obra.

Pues así como del verbo de los doce humildes apóstoles, surgió la Iglesia universal que llena el mundo entero con sus frutos espirituales, así también de la actuación de estos humildes Sindicatos Católicos Agrarios, surgirán los frutos de la prosperidad material de las naciones y harán brillar con su Sol de justicia, la paz social del mundo entero.

Sólo basta sentir amor a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.

HOJAS DIVULGADORAS

La tina del Olivo

El insecto que origina esta enfermedad del olivo es el *praxi-clellus*, vulgarmente conocido con el nombre de **TINA MINADORA**. El insecto perfecto, dice y mariposa, tiene una envergadura de un centímetro de ala á ala, y cuatro milímetros de cuerpo. El matiz del cuerpo es ferruginoso, con franjas en las alas inferiores, y dos manchas negras en las superiores.

Los huevecillos son diminutos. La oruga es verde y levemente de manchas de color de brasa de vino, cabeza amarillenta. La crisálida es amarillenta, y el capullo se construye entre las hojas y nervios de las ramas, y á veces en tierra.

En los meses de Septiembre y Octubre, cuando las mariposas se elevan de las hojas. Una vez avisado, comienzan á volar en la noche de las hojas. Durante los meses de Noviembre y Diciembre, cuando las orugas se elevan, así en los meses de Enero y Febrero, cuando las crisálidas, que pasan la mayor parte de su vida en la tierra, y cuando

la piel interior de la hoja, sale y se dirige hacia la extremidad de los ramos y brotes tiernos.

Llegado el mes de Abril, la oruga construye su capullo, y allí se convierte en *huevo*. La pequeña polilla aparece á los veinte días después; luego es fecunda, pone los huevecillos y muere.

Las hembras ponen los huevecillos sobre los botones florales, en su segunda generación, en el mes de Mayo. A los ocho días nace la oruga y se introduce en el interior del botón de flor, alimentándose de sus órganos. Después de destruída una flor, verifica lo mismo en otra y otra, sacándose todas, lo que se conoce por el color rojizo que toman las flores. Luego sale al exterior, y liando con hilos de seda un racimo, vive allí, formando una bolita blanquesina. Y en esto se conoce dicha enfermedad. Quédase así el gusano en el interior de la pulpa del fruto, y cuando está á punto de cristidarse, abandona aquél, agujereándolo. Y como éste sale por el punto de unión del fruto con el pedón, cae la oliva ensanguiada, ó á la menor sacudida del viento, ó por prolongada sequía.

Para combatir esta plaga, que tantos estragos y perjuicios causa, como se ha visto en el presente año, mejorando la cosecha y produciendo aceite de inferior calidad, es utilizable el tratamiento arsenical, aplicando en el mes de Mayo y Junio, pulverizaciones de arseniato cálcico, á la dosis de cuatrocientos gramos de arseniato cálcico por 100 litros de líquido.

De la Cartilla Social

Quando tengas dinero en casa, del que no hayas de usar en algunos meses, acórrdate del Sindicato, de que guarden haber socios que se podrían recordar con tus pesetas, como otras veces te recordaste tú con las de Dios.

Trata á los demás socios con fraternal cariño, que el que Dios haya colocado á unos un poco más arriba y á otros un poco más abajo, no quite que todos sean hermanos, y como tales deben sacarse y ayudarse.

No guardes nunca dinero en tu casa, donde no te proteja, te lo puedan quitar y lo gastaría más fácilmente; llévolo á la Cof. Rural del Sindicato Católico Agrario; de él te responden todos los socios, que juntos contra áven las pesetas que pueden imponer, te producen buen interés, y sirven para ayudar á los otros agricultores.

Verdades Evangélicas

Porque Dios ama al que él sea servido aliger. (2 Cor. 13)

Quien ama á su hermano como á sí mismo, el amor es el amor de Dios, que permanece en él. (1 Juan 4)

Tablilla del Sindicato

Este Sindicato, deseario dar facilidades á sus socios, ha preparado una fórmula racional y eficaz de Abono completo para patatas, al precio de 50 pesetas el caso de 100 kilos.

Dicha fórmula, contiene todos los elementos fertilizantes para la buena producción de dicho tubérculo: fósforo, nitrógeno, cal, potasa y hierro.

La cantidad necesaria para conseguir un buen rendimiento, es de 80 á 100 kilos por tablilla.

Es conveniente para el buen desarrollo de la planta, añadirle en el primer y segundo recalco, 15 kilos de Nitrato de Sosa en cada uno de ellos.

Se ruega á los socios, hagan la petición del abono completo para patatas con ocho días de anticipación á la fecha en que lo necesitan.

Cooperativa de consumo

Estando próxima la apertura de la cooperativa del Sindicato, se participa á todos los socios del mismo, que toman su acción correspondiente; pues sin ser accionista, no tendrán derecho al consumo de los productos alimenticios de la cooperativa.

Las acciones son de 25 ptas., pudiéndose pagar al contado ó por mensualidades de 2 ptas. Dicha acciones devengarán el 4 % de interés anual, y los beneficios de la cooperativa, después de separado un tanto por ciento para fondo de reserva, se distribuirá, en partes proporcionales á las compras, entre todos los consumidores accionistas.

El interés y deber de todos los asociados, es que, cuanto haga el Sindicato, logre un gran éxito, para así poderemos llamarnos buenos y verdaderos socios.

Seguros de pedriscos.

La Mutualidad Nacional Agro-pastoraria, creada por Real decreto de 14 de Noviembre de 1919, es una sociedad subvencionada por el Estado, cuyo fin es el ramo de seguros agro-pastorarios, y en la que los socios son á la vez asegurados y aseguradores; forma la más justa, segura y que puede conceder mayores beneficios.

En el año 1920, ascendió el capital asegurado á 18.420.000 pesetas. La prima media fué de uno centavo por ciento.

Según estadística llevada á efecto por la Mutualidad, hubo pedriscos: en Mayo, 11; en Junio, 11; en Julio, 12; en Agosto, 12; y en Septiembre, 14 total, sesenta y cuatro días. Los asegurados cobraron todos esos días ocasionales por el pedrisco.

Detalles, se dan en el domicilio del Sindicato, por el Agente local, don Tomás Oñate.

La prevención es imprescindible para que el capital y trabajo empleado en la tierra no sufran quebrantos, así como, conviene á todos los agricultores asegurarse contra el riesgo tan frecuente del pedrisco.

COMUNICACION. Para el día tres, Domingo, 3 de Mayo de 1920, se convocará á los socios para celebrar el 1.º Congreso. Para tratar asuntos de interés general para todos. Queda á disposición de los socios.

Precios de primeras materias para abonos.—La Junta directiva ha establecido los siguientes, para la venta de abonos:

Superfosfato de cal 18/20.	50 Ptas.	100 kilos
Nitrato de sosa 15/16	60	" "
Sulfato de Amoníaco, 24/25	90	" "
Sulfato de hierro	20	" "
Kainita.	21' 50	" "

Patatas de simiente.—Dentro de los diez primeros días del mes, esperamos que se habrán recibido las patatas de simiente adquiridas por el Sindicato para sus socios, en Pedro Muñoz, ó inmediatamente comentará el reparto á los socios que las tienen solicitadas.

Sección de Labradores.—El próximo domingo, seis de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, y en el local social, celebrará junta general la sección de labradores y arrendatarios, para tratar asuntos de muchísimo interés para los asociados, por lo que se encarece no falte nadie á la reunión.

Acuerdo de la Sección de Labradores.—La Sección de Labradores, del Sindicato, en sesión del pasado domingo, acordó que el jornal para la poda de olivos sea de cinco pesetas y media, ó sea una peseta más que el corriente en los demás trabajos de la tierra.

Con el fin de que la Junta Directiva pueda tener una idea aproximada de las necesidades de los asociados, y estando próxima la época más oportuna para realizar las compras de AZUFRE y SULFATO DE COBRE para las viñas—materias de las que habrá de usarse en cantidad y con tiempo, ya que las viñas están resentidas del pasado año—rogamos á los socios que hagan los pedidos con tiempo, pues de lo contrario se exponen á no encontrar de los citados anticriptogámicos en el Sindicato.

Dentro de la presente semana quedará organizada la Cooperativa de Consumo, y al día once se se abrirá la tienda para el derecho al público, que se ha establecido en la planta baja de la casa social. Era un deseo de la mayoría de los socios del Sindicato ver realizada la idea; hoy que la Cooperativa va á ser un hecho, no dudamos que todos acudirán á comprar á la tienda. La Directiva procurará, en todo momento, dar los precios más bajos de la plaza, pero aunque así no fuera, los socios deben comprar siempre en esta casa, ya que, al finalizar el año, llevarán como beneficio de consumo lo que de momento no les sea posible cobrar.

A los socios que todavía no han pedido su inscripción en la Cooperativa, les rogamos que no dejen pasar más tiempo por las oficinas del Sindicato, para poder disfrutar de los beneficios de la tienda.

Noticia.—La oficina de noticias que se creó en el Sindicato, ha dado á luz una lista de los socios que han pagado su cuota de inscripción. Esta lista se encuentra en el domicilio del Sindicato, para que los socios puedan consultarla.

Caja Rural de Ahorros y Préstamos

DEL

Sindicato Católico Agrario

DE

== VILLENA ==

Calle de Cristóbal Amorós, núm. 9

Constituida con la responsabilidad solidaria de sus socios, dentro de la Ley de Sindicatos Agrícolas y aprobada por Reales órdenes de 14 de Julio y 18 de Octubre de 1919.

Imposiciones:

Admite de toda clase de personas, en las condiciones siguientes:

Para reintegros á 8 días vista:

De cantidades inferiores á dos mil pesetas, abonando el tres por ciento de interés.

De cantidades superiores á dos mil pesetas, abonando el dos por ciento.

Para reintegrar al año de imponerías, sin limitación en la cantidad, el CUATRO por ciento de interés.

Horas de Caja: Domingos, de 10 á 12